**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN MÚNERA LOPERA**

**SECCIONES BELLO ORIENTE, ALTO DE LA CRUZ Y RAMÓN MÚNERA LOPERA**

**PLAN DE ESTUDIOS AREA PREESCOLAR**

**GRADO TRANSICIÓN**

**REALIZADO POR**

**DOCENTES DE TRANSICIÓN:**

**De la sección Ramón Múnera Lopera: Beatriz correa**

**Luz Marina Rivera**

**De la sección Bello Oriente: Dora Cecilia Rendón**

**De la sección Alto de la cruz: Yenny Johana Vanegas Arroyave**

**Jeniffer Orozco Peláez**

**AÑO 2017**

**PLAN DE ESTUDIOS TRANSICIÓN**

1. Identificación del plantel y del área
2. Introducción al Plan de área
   1. Contexto y estado del área
   2. Justificación
3. Referente Conceptual

**3.1** Fundamentos lógico – disciplinares del área

**3.2** Fundamentos Pedagógico – didácticos

**3.3.** Normas Técnico legales

**4.** Malla curricular

**5.** Evaluación

**6.** Integración Curricular

**7.** Atención de Estudiantes con necesidades educativas especiales

**8.** Referencias bibliográficas.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN MÚNERA LOPERA.**

Secciones Alto de la Cruz, Bello Oriente y Ramón Múnera Lopera

***“Paz, Amor y Verdad”***

*Aprobada según Resolución 16199 del 27 de noviembre de 2002*

*Nit 811 018169-7*

Cra. 30ª No. 77- 04 Teléfono: 263 69 85 Núcleo 916

E-mail: i[e.ramonmunera@medellin.gov.co](mailto:e.ramonmunera@medellin.gov.co) - [ie.ramonmunera@hotmail.com](mailto:ie.ramonmunera@hotmail.com)

**PLAN DE ESTUDIOS DE TRANSICIÓN**

Este documento ha sido creado bajo la orientación del programa de la Secretaría de Educación de Medellín: “Expedición Currículo” que contó con la participación directa de varias docentes de preescolar de entidades educativas públicas y privadas de la ciudad, en el laboratorio: “Resignificación del plan de aula de preescolar” ofrecido por la escuela del maestro en el año 2013; y gracias al cual se obtuvo el Documento N°2: El plan de Estudios de Preescolar, de la serie Medellín construye un sueño maestro; que sirve de referente para que los maestros adapten al contexto particular de su institución los planes de aula.

1. **IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA:**
   1. **Identificación Del Plantel Y Del Área**

**Identificación del plantel**: La institución Educativa Ramón Múnera Lopera está situada en la zona 1, nororiental, comuna n° 3 del municipio de Medellín, es integrada por tres sedes, ubicadas en barrios diferentes así: Sede Alto de la Cruz, en el barrio la Cruz, Sede Bello Oriente en el barrio Bello Oriente y Ramón Múnera Lopera, sede central en el barrio el Raizal con dirección Cra. 30ª No. 77- 04.

La Institución Educativa, pertenece al Núcleo 916 y es aprobada según resolución 16199 del 27 de noviembre de 2001, con Nit: 811018169-7. Ofrece el servicio de educación formal desde el grado preescolar a once. En las sedes Bello Oriente y Alto de la Cruz solo se brinda educación primaria de transición a quinto.

**Identificación del área:** La educación preescolar, se presta en la institución educativa a partir del año 1999, desde entonces se trabaja por unidades temáticas; en el año 2013 la escuela del Maestro de Medellín, ofreció un laboratorio a todos los docentes de preescolar de la ciudad de Medellín sobre resignificación del plan de aula de preescolar, en el cual se pretendía establecer un plan de estudios único, flexible y ajustable a todos los contextos donde se encuentran las Instituciones Educativas de la ciudad. Para el año 2014, se reestructuró por completo la planeación del grado preescolar, teniendo en cuenta las orientaciones dadas en dicho laboratorio, la metodología de trabajo cambia de unidades temáticas a proyectos lúdicos pedagógicos.

**2. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ÁREA**

**2.1 CONTEXTO Y ESTADO DEL ÁREA**

Teniendo en cuenta que el grado de transición se presta en las tres sedes para el año 2017, ya que hasta el 2016 solo estaba en la sede Bello Oriente y en la sede central, es importante manifestar el contexto a nivel social en el cual están inmersas dichas áreas. Para ello es importante mencionar algunas particularidades a nivel de espacio físico, infraestructura, equipamiento y nivel económico que poseen las familias pertenecientes a ambas sedes, ya que, influyen determinantemente en las necesidades sociales de las mismas.

Las tres sedes se encuentran ubicadas en el área urbana de la ciudad de Medellín, cuentan con transporte público, para la sede principal, están los Alimentadores que hacen parte del sistema integrado de transporte del Metro de Medellín, para la sede de Bello Oriente existe una ruta de buses de la empresa coopetransa y para la sede la Cruz está la ruta de alimentadores pequeños ruta 6022 la cruz del metro y la ruta de la Honda (cootracovi). La vía principal a las sedes de bello oriente y alto de la cruz de ingreso y egreso, son estrechas, con muchas curvas y además muy cerradas, e inclinada, sin aceras, haciéndose así el tráfico vehicular y peatonal difícil en esta zona, lo que constituye un riesgo para el grupo de estudiantes.

A continuación se hace una descripción detallada del contexto social de la población que pertenece a la Institución Educativa.

Los niños en edad preescolar de la I.E Ramón Mùnera Lopera pertenecen a una población de estratos 1 y 2, provenientes de familias con escasos recursos económicos, alto grado de analfabetismo, violencia intrafamiliar, abuso sexual, padres drogadictos y con hábitos delictivos. Hecho que se traduce en poca cultura e incapacidad para criar y educar a sus hijos con una escala mínima de valores necesarios para la convivencia pacífica en sociedad. En consecuencia, son recurrentes los casos de maltrato infantil tanto físico como psicológico, que evidentemente toman carácter proyectivo en los comportamientos de los niños dentro del aula de clase, y que no son más que fiel reflejo de lo que viven cotidianamente en su ambiente inmediato. Así las cosas, es común verlos pelear a diario adoptando literalmente el mismo lenguaje, verbal, físico y gestual de los adultos que les rodean. 1\*

1\* (Tomado de: I.E Ramón Múnera Lopera. Medellín (2011- 2012) hojas de vida, observador del estudiante, diálogos y testimonios de niños y padres pertenecientes a la institución)

A continuación, se presentan algunas estadísticas que aportan una referencia más específica de la composición familiar.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Composición familiar | | | | | | | | | | | | | |
| **Sexo** | | **Personas que viven actualmente con el estudiante** | | | **Grado educativo alcanzado** | **Estudian actualmente** | | | **Trabajo u oficio** | | | | |
| **F** | **M** | **Mamá**  **91.4 %** | | | **Ninguno**  **0.3%** | **SI** | | **NO** | **Niñera**  **0.8 %** | | **Supervisor**  **0.7 %** | | |
| **57%** | **43%** | **Papá**  **48.5 %** | | | **Preescolar**  **4.4%** | **49 %** | | **50 %** | **Asesor**  **0.6 %** | | **Docente**  **0.6 %** | | |
| **Edad** | | **Hermanos**  **81.4 %** | | | **Primero**  **7%** | **No responden**  **1 %** | | | **Manipuladora de alimentos**  **1.2 %** | | **Construcción**  **7.4 %** | | |
| **0-12**  **Meses** | **1%** | | **Abuelos**  **21.4 %** | **Segundo**  **10%** | | |  | | | **Lubricador**  **0.6 %** | | **Varios**  **9.4 %** | | |
| **1-2**  **Años** | **2.9%** | | **Bisabuelos**  **4.2%** | **Tercero**  **7%** | | | **Estilista**  **1.8 %** | | **Contratista**  **0.6 %** | | |
| **3-4**  **años** | **2.8%** | | **Padrastro**  **10 %** | **Cuarto**  **8%** | | | **Vendedor**  **6.9 %** | | **Manualidades**  **0.6 %** | | |
| **5-6**  **años** | **4.6%** | | **Madrastra**  **1.4 %** | **Quinto**  **15%** | | | **Conductor**  **1.2 %** | | **Agricultor**  **1.8 %** | | |
| **7-8**  **años** | **12.1%** | | **Tíos**  **15.7 %** | **Sexto**  **5%** | | | **Electricista**  **0.6 %** | | **Redes de gas**  **0.6 %** | | |
| **9-10**  **años** | **8%** | | **Primos**  **5.7 %** | **Séptimo**  **9.5%** | | | **Barman**  **0.6 %** | | **Mecánico**  **0.6 %** | | |
| **11-12**  **años** | **6%** | | **Cuñados**  **1.4 %** | **Octavo**  **3.3%** | | | **Operario**  **4.4 %** | | **Comerciante**  **1.2 %** | | |
| **13-14**  **años** | **3.6%** | | **Padrinos**  **1.4 %** | **Noveno**  **2.5%** | | | **Ebanista**  **0.6 %** | | **Aux. secretaria**  **0.6 %** | | |
| **15-16**  **años** | **2.4%** | | **Sobrinos**  **2.8 %** | **Décimo**  **4.4%** | | | **Empacador**  **1.2 %** | | **Confección**  **0.6 %** | | |
| **17-18**  **años** | **2.8%** | | **No responden**  **5.7 %** | **Once**  **10%** | | | **Ama de casa**  **28.4 %** | | **Pensionado**  **1.2 %** | | |
| **19-20**  **años** | **1.6%** | |  | **No especifican grado de primaria hecho**  **3%** | | | **EL 8 % DE LA POBLACION EN EDAD APTA PARA LABORAR, NO LABORAN, DEBIDO A:** | | | | |
| **21-25**  **años** | **7.3%** | |
| **No los contratan**  **5.6 %** | | | **Estudian**  **0.6 %** | |
| **26-30**  **Años** | **10%** | |
| **No especifican grado de bachillerato hecho**  **8.1%** | | | **Sin documentos**  **0.6 %** | | | **Servicio militar**  **0.6 %** | |
| **31-35**  **años** | **7.7%** | |
| **No necesitan**  **0.6 %** | | | **No responden**  **16.9 %** | |
| **36-40**  **Años** | **7.6%** | |
|  | | |  | |
| **41-50**  **años** | **10%** | | **Universidad**  **1 %** | | |  | | |  | |
| **51-60**  **años** | **2.5%** | | **Técnica**  **0.8 %** | | |
| **Mas de 60** | **5.3%** | | **No responden**  **0.7 %** | | |  | | |  | |

Tabla 1. Fuente: Encuesta Caracterización de la población, tomada al 20% de la comunidad educativa de la I.E Ramón Múnera Lopera, Medellín, 2011.

Como se observa en la gráfica, el grado de estudio alcanzado que mayor porcentaje evidencia es el de quinto de primaria (15%), seguido de segundo de primaria y undécimo con (10%). Sólo el 1% tienen estudios universitarios y el 0.8% estudios técnicos. Como consecuencia, el bajo nivel de estudios podría reflejar de alguna manera las condiciones laborales. Los mayores porcentajes, muestran que un 28% de la población son amas de casa y el 9.4% trabaja en oficios varios.

En la mayoría de los casos, esto genera inestabilidad laboral, económica, necesidad de priorizar en la búsqueda del sustento diario que sobre la educación misma, deserción escolar por causa del trabajo infantil, entre otros múltiples factores sociales.

**SITUACIONES ESPECIALES DEL GRUPO FAMILIAR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LA FAMILIA ESTÀ AFECTADA POR SITUACIONES ESPECIALES DE:** | **PORCENTAJE** | **EXPLICAR** |
| * Enfermedades catastróficas o terminales que requieren inversión de dinero extra para sostenimiento. | **4.2%** | **Ruptura de pelvis, derrame.** |
| * Enfermedades que requieren tratamiento permanente. | **25.8%** | **Diabetes, presión, epilepsia, marcapasos, lupus, masa en senos.** |
| * Diagnóstico de enfermedad mental , esquizofrenia o demencia | **1.5%** |  |
| * Diagnóstico de retraso mental | **1.5%** |  |
| * Diagnóstico de depresión | **11.5%** |  |
| * Presencia de personas postradas en la cama | **0%** |  |
| * Presencia de personas que usan silla de ruedas | **4.2%** |  |
| * Personas invidentes | **1.5%** |  |
| * Dificultades con consumo de licor | **10%** |  |
| * Dificultades con consumo de sustancias alucinógenas | **10%** |  |
| * Dificultades con adicción al juego (ludopatía) | **7%** |  |
| * Desaparición forzada de algún miembro de la familia | **4.2%** |  |
| * Víctimas de amenazas | **11.5%** |  |
| * Un miembro pagando condena en la cárcel | **5.8%** |  |
| * Violencia intrafamiliar | **1.5%** |  |
| * Embarazos adolescentes | **8.5%** |  |
| * Dificultades en el manejo de la autoridad con hijos en edad escolar | **18.5%** |  |
| * Dificultades en el manejo de la autoridad con hijos adolescentes | **14.2%** |  |
| * Menores de edad que apoyan con su trabajo al sostenimiento del hogar. | **10%** |  |
| * Desnutrición | **7%** |  |
| * Menores que se quedan solos porque los adultos deben trabajar | **10%** |  |
| * No responden | **4.2%** |  |

Tabla 2. Fuente: Encuesta Caracterización de la población, tomada al 20% de la comunidad educativa de la I.E Ramón Múnera Lopera, Medellín, 2011.

En las situaciones especiales del grupo familiar, después de enfermedades que requieren tratamiento permanente (25%), las más predominantes son: dificultades en el manejo de la autoridad con hijos de edad escolar (18%), y edad adolescente (14%), seguido por diagnósticos de depresión y víctimas de amenazas (11.5%). Cabe anotar que hay datos que no evidencian mayor incremento en los porcentajes, no porque no existan, sino porque quienes incurren en ellos, prefieren no darlos a conocer en la encuesta (tal es el caso de violencia intrafamiliar que solo aparece en (1.5%) y los datos escolares, y testimonios de los mismos estudiantes y acudientes refieren grandes porcentajes.

Todos estos aspectos, en mayor o menor porcentaje, influyen en los estilos y hábitos de vida de la población, determinando así, según las condiciones particulares de cada familia, unos comportamientos específicos que el niño en sus primeras etapas de la vida aprende a adoptar por medio del ejemplo que recibe del medio directo en el que se desenvuelve.

Tabla 3. Fuente: Encuesta Caracterización de la población, tomada al 20% de la comunidad educativa de la I.E Ramón Múnera Lopera, Medellín, 2011.

Tabla 4. Fuente: Encuesta Caracterización de la población, tomada al 20% de la comunidad educativa de la I.E Ramón Múnera Lopera, Medellín, 2011.

A pesar de las condiciones de pobreza y desempleo, se observa buen cubrimiento de servicios públicos, incluyendo los de carácter tecnológico como el teléfono, la parabólica y el internet. Esta última, aunque en menor porcentaje, es fácilmente remediada por el café internet de la zona.

Tabla 5. Fuente: Encuesta Caracterización de la población, tomada al 20% de la comunidad educativa de la I.E Ramón Múnera Lopera, Medellín, 2011.

En cuanto a la dotación de la vivienda, el elemento que existe en mayor porcentaje es el televisor (96%); y aunque en menores proporciones pero están presentes, se encuentran otros elementos tecnológicos que hacen parte de la recreación (videojuegos) o apoyo al trabajo académico (computadores).

Ante este pequeño panorama, se ve la imperante necesidad de equiparar al niño con elementos críticos que lo formen en valores y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, que le permitan integrarse asertivamente en la comunidad escolar, espacio que para muchos de ellos es el único donde pueden ser escuchados, comprendidos, amados y respetados; pues en sus hogares están desprovistos de factores que los eduque al respecto y el ejemplo que reciben de casa va en contra del aprendizaje de una sana convivencia.

Por otra parte, el contexto arroja otras situaciones de observación que influyen en el desempeño de los niños y niñas dentro de la Institución, generando las siguientes carencias y necesidades:

* Falta de compromiso y responsabilidad de los padres de familia y/o acudientes frente al proceso formativo de sus hijos; reflejada en el ausentismo por parte de los niños a la Institución y de los padres de familia a las reuniones y diversas actividades programadas.
* Deserción escolar frecuente, ligada a problemáticas sociales.
* Alto porcentaje de niños con déficit de atención, hiperactividad y otras alteraciones psicológicas y del aprendizaje, muchos de ellos diagnosticados y otros por diagnosticar.
* Ansiedad por parte de los padres de familia y/o acudientes por ver resultados académicos, desconociendo el desarrollo integral del niño y la niña en la edad preescolar.
* Se ve la necesidad de desarrollar habilidades del pensamiento (atención, memoria, observación, comparación, asociación, formulación de hipótesis, inferencia), como requisito previo para la construcción del aprendizaje durante las diferentes etapas de su vida.
* Informar e integrar de manera permanente, asertiva y propositiva a los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas; de tal manera, que las familias se vinculen activamente a los procesos formativos, comprendiendo como construye su hijo el conocimiento.
* Acompañamiento interdisciplinario ante los casos de niños con dificultades.

Materiales con que cuenta la institución:

Además de la dotación de herramientas tecnológicas como: Televisores, DVD, computadores, cámaras de video, tablero digital, (sede principal) y el apoyo y participación de organizaciones como Fundación Telefónica, Proniño, Interactic; cuyo objetivo es promover la integración de las TIC en el entorno educativo. Cuenta con diversos materiales didácticos y pedagógicos que fortalecen el trabajo en el aula.

* 1. **JUSTIFICACIÓN**

El objetivo de la educación inicial, no es enseñar contenidos temáticos de la manera que se hace en la básica primaria, sino desplegar diferentes oportunidades para potenciar el desarrollo del niño de acuerdo con sus características, capacidades y habilidades particulares, que posibiliten la generación de aprendizajes en forma significativa orientados al desarrollo integral en la perspectiva de sujetos de derechos, de seres sociales diversos y singulares.

Es así como se configuran las relaciones emocionales y afectivas, el desarrollo neurológico y físico, la interacción con el mundo exterior y los otros, la construcción de la identidad y el desarrollo de la autonomía, todas ellas a través de experiencias que le permiten comprender y significar su entorno.

De la misma manera los objetivos de la educación preescolar, se relacionan con el modelo pedagógico de la Institución educativa, en la medida en que favorecen el desarrollo de la participación, proceso fundamental en la formación de sujetos críticos, reflexivos, reconocedores, propositivos, innovadores y transformadores. Del mismo modo, potencian la autonomía como proceso que permite el desenvolvimiento libre, espontáneo y seguro de los niños en los entornos en los que transcurre su vida.

Además, promueve la creatividad para resolver los problemas, que se pueden presentar en la cotidianidad, para definir diferentes alternativas y modos de actuar en una situación; ayudados por la capacidad para comunicar ideas, preguntas, comprensiones y construcciones.

**Principios teleológicos:**

**MISIÓN**

La IE RML es una entidad de educación formal y oficial que contribuye a la formación académica y en valores desde una concepción integral del ser humano, permitiendo el desarrollo del pensamiento y la acción autónoma y creativa, con proyección a la comunidad, acorde con las exigencias del entorno y favoreciendo la convivencia armónica y el ejercicio de la ciudadanía.

**VISIÓN**

En el año 2016 la IE RML será el espacio de encuentro escolar y comunitario para la formación humana, con un excelente nivel académico, ambientes educativos favorables, áreas de gestión en permanente actualización y un talento humano en constante proceso de desarrollo, que se proyecta individual y colectivamente en el ámbito social, cultural y científico.

1. **REFERENTE CONCEPTUAL**

Al revisar la literatura sobre la historia de la infancia en Colombia, en especial con los estudios adelantados sobre la historia de la educación infantil, se aprecia que apenas a principios del siglo XX la atención y cuidado de los niños estaba a cargo de hospicios y asilos que dependía de comunidades religiosas y albergaban menores de 7 años en condiciones de orfandad, abandono y pobreza, para proveerles alimentación, higiene, cuidado, protección y algo de educación.

No obstante, con la influencia europea en el campo de la pedagogía infantil (escuela activa) se inició una transformación en el país en el que el aspecto educativo tomó mayor protagonismo en la atención de niños de primera infancia. Fue así como se crearon los primeros jardines infantiles privados y el desarrollo de pedagogías de trabajo orientadas específicamente a esta población.

Desde el punto de vista legal la educación infantil se definió por primera vez a través del decreto 2101 de 1939 como “aquella que recibe el niño entre los 5 y 7 años de edad, cuyo objetivo principal es crearle hábitos necesarios para la vida, conjuntamente con el desarrollo armónico de la personalidad” (Cerda, 1996:12).

Pasaron algo más de veinte años antes de que el gobierno se hiciera cargo de los jardines infantiles, mediante el decreto 1276 de 1962 se crearon los jardines infantiles Nacionales populares adscritos al Ministerio de educación Nacional, con los cuales se esperaba atender integralmente a los niños, proyectar la acción educativa del plantel a la comunidad a través de labores de educación familiar y servir de orientadores de la iniciativa privada en el campo de la educación preescolar.

Tras el impacto que tuvieron el gobierno nacional adscribió la educación preescolar o infantil al de la educación primaria con todo lo relacionado a la orientación y supervisión; indicando que la educación preescolar era conveniente más no obligatoria (artículo 9, decreto 1710 de 1963).

Entre 1975 y 1988 la educación de la primera infancia en el país estuvo orientada y administrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación Nacional. En relación con este último, en 1976 mediante decreto 088 se reestructuró el sistema educativo y se reorganizó el Ministerio en el marco de la descentralización y de la nacionalización de la educación primaria y secundaria.

La educación preescolar se concibió como el primer nivel de la educación formal aunque ésta no tenía carácter de obligatoriedad. Sus objetivos eran: “promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad” (art. 6, Decreto 088 de 1976).

La creación de planes de estudios para todos los niveles, áreas y modalidades del sistema educativo se estableció ocho años después en 1984, a través del Decreto 1002. El artículo 2 de este decreto estableció como objetivo de la educación preescolar: “Desarrollar integral y armónicamente sus aspectos biológico, sensomotor, cognitivo y socio – afectivo, y en particular la comunicación, la autonomía y la creatividad, y con ello propiciar un aprestamiento adecuado para su ingreso a la educación básica”.

Con la Constitución de 1991 se dio paso a la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y con ella el establecimiento de una Educación preescolar, en la que niños mayores de 5 años transitan en hogares infantiles, comunitarios y colegios oficiales teniendo así la educación infantil un importante desarrollo.

Así las cosas aparece el artículo 6 del decreto 1860 de 1994, que establece la educación preescolar dirigida a niños menores de seis años, antes de iniciar la educación básica y se compone de tres grados, siendo los dos primeros una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero obligatorio. Este mismo artículo afirma que corresponde a la nación y a las entidades territoriales, apoyar especialmente esta educación y al MEN organizar y reglamentar un servicio que proporcione elementos formativos y crear condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo

La ciudad de Medellín actualmente cuenta con una Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia (Alcaldía de Medellín, 2011), que busca garantizarle a los niños y las niñas un desarrollo integral, diverso e incluyente. Así mismo, el reconocimiento de sus derechos, responsabilidades y habilidades en coherencia con sus particularidades y contextos. Dicha política establece los principios de atención desde la gestación hasta los seis años.

En correspondencia con lo anterior, la Secretaría de Educación de Medellín consolida acciones que aseguren los derechos y el desarrollo integral de los niños y las niñas. El Programa Expedición Currículo de Maestros para Maestros hace parte del Decálogo de Calidad de la Secretaría de Educación de Medellín, Línea 2, denominado Desarrollo de los Contenidos y Plan de Estudios. Su propósito es diseñar y construir los planes de estudio desde el nivel preescolar hasta el grado undécimo. Se configura, entonces, como una herramienta que fortalece el proceso de formación de los niños y las niñas de la ciudad y, a su vez, posibilita a los maestros y las maestras cualificar y reflexionar acerca de su práctica pedagógica, en el contexto de ciudad y en el horizonte de mundo.

La construcción del Plan de Estudios del nivel preescolar nos plantea retos frente a la formación integral de un sujeto de derechos, inmerso en la contemporaneidad, que se enfrenta a diferentes situaciones sociales, culturales y ambientales, en los ámbitos local, nacional y global. Esto hace que asistamos a una nueva realidad sobre la infancia, en el marco de la perspectiva de derechos, la cual considera a los niños y las niñas portadores de saberes y con capacidades para comprender y transformar el entorno.

Los maestros y maestras de Educación Preescolar de la ciudad de Medellín nos vemos hoy abocados a la reflexión frente a nuevas miradas de la infancia que orbitan en la concepción de niño-niña como sujeto social de derechos, que adquiere competencias para habitar una sociedad que demanda formación para el desarrollo del ser humano, el conocimiento, la información y, además, advierte un desafío ético, político y humano tendiente a promover una cultura para la ciudadanía. En este sentido, el Artículo 16 de la Ley 115 de 1994 establece los objetivos específicos del nivel preescolar, los cuales se convierten en una carta de navegación para los maestros y las maestras que atienden a los niños y las niñas que se encuentran en este nivel

El Ministerio de Educación Nacional, a partir de los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998), brinda orientaciones pedagógicas a los maestros y las maestras de las instituciones educativas, para la construcción de propuestas pertinentes y acordes con las diversas realidades y contextos, en el marco de una educación que considera a los niños y las niñas como sujetos plenos de derechos.

Delors (1996) sostiene que el ser humano invierte su ciclo vital en adquirir conocimiento; dicho proceso es de largo aliento e implica que las experiencias le posibiliten comprenderse a sí mismo, a los demás y al mundo que lo rodea. El mismo autor propone cuatro pilares de la educación: *Aprender a conocer*; alude a la capacidad de comunicarse con los demás y con el mundo, para descubrirlo, conocerlo y comprenderlo; *Aprender a hacer;* hace referencia a la observación y la experimentación, que se fungen como motor de las interacciones con los otros y con lo otro; *Aprender a vivir juntos,* brinda la posibilidad de conocer y aceptar al otro, radica en el conocimiento y la aceptación de sí mismo y es la condición para emprender mancomunadamente proyectos cooperativos tejidos con subjetividades atravesadas por la diversidad; *Aprender a ser*; sin perder el horizonte de desarrollo integral, se articula con la relación espacio- tiempo que determina ciertas condiciones políticas, sociales y económicas, que permean dicho desarrollo y lo caracterizan.

Del planteamiento anterior, la posibilidad que emerge para que cada niño y niña pueda conocer, hacer y ser en la sociedad contemporánea, requiere de un maestro consecuente con sus saberes y conocimientos, con las dinámicas propias del contexto y con las necesidades e intereses de aquellos y de sus familias. En síntesis, un maestro a tono con las contingencias, demandas y tensiones políticas, culturales, educativas y sociales que los ámbitos local, nacional e internacional plantean. En el caso de Medellín, los proyectos relacionados con temáticas como ciudad, inclusión, inglés y las TIC se establecen como referentes que orientan al maestro para direccionar desde su quehacer las acciones de los niños y las niñas en su proceso educativo y dimensionar la integración de la familia en el proceso formativo de ellos. Ambas tareas estarán acompañadas de una reflexión permanente sustentada en la pedagogía activa, permitiendo potenciar procesos, saberes, conocimientos y contextos, y estar en coherencia con los principios y objetivos específicos de la Educación Preescolar que promueven el desarrollo integral de los niños y las niñas.

A propósito de la pedagogía activa, ésta concibe la educación como “el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad” (MEN, 1998, p. 13).

Las actividades derivadas de la pedagogía activa deben favorecer en los niños y las niñas el desarrollo de habilidades para plantear, formular y crear nuevas formas de responder a sus necesidades e intereses; lo anterior, mediado por la literatura, el juego, la experimentación y las diversas modalidades de la expresión artística.

**3.1FUNDAMENTOS LÓGICOS- DISCIPLINARES DEL NIVEL PREESCOLAR**

¿Cómo construyen conocimiento el niño y la niña?

Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea. En suma, lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen.

Los niños y las niñas conocen el mundo a través de lo que experimentan con sus sentidos; perciben características y cualidades de los objetos en general. La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa. Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad.

Por lo anterior, todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos biológicos, cognitivo, sicomotriz, socio- afectivo y espiritual. El maestro se convierte en un orientador y posibilitador de experiencias y actividades con sentido, que les permiten la construcción de aprendizajes significativos desde sus iniciativas y acciones.

Desde esta perspectiva, el artículo 11 del Decreto 2247 de 1997 contempla tres principios de la educación preescolar: integralidad, participación y lúdica; los cuales deben estar presentes en las actividades y experiencias que el maestro prepara y lleva a cabo en el aula de clase para garantizarles a los niños y a las

niñas un desarrollo integral y nuevos aprendizajes.

1. Integralidad: comprende la práctica pedagógica en pro de las dimensiones

del desarrollo del niño y la niña, necesarias para la exploración de contextos naturales y espontáneos, en los cuales soluciona problemas, adquiere nuevos aprendizajes y se apropia del mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural.

2. Participación: atiende los saberes previos que poseen el niño y la niña, así como al intercambio de experiencias con otros, al trabajo en equipo y a la construcción de valores y normas sociales que les permiten reconocerse como sujetos activos de derechos y deberes y miembros de una familia y una comunidad educativa.

3 Lúdica: reconoce el juego como vehículo movilizador de sentimientos, pensamientos, emociones, creatividad e imaginación, a partir del cual el niño y la niña construyen conocimiento, recrean mundos posibles y les otorgan significado y afecto a las personas que los rodean; posibilitando nuevas formas de interacción y convivencia. De esta manera, el juego se convierte en una actividad participativa y de disfrute común.

De acuerdo con los principios anteriores, el maestro en su práctica pedagógica posibilitará nuevos aprendizajes mediante actividades y experiencias como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

Mediante el juego, el niño y la niña representan el entorno sociocultural que habitan; de manera individual y grupal construyen libre y espontáneamente la realidad. En el arte de jugar confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza y la expresión corporal, como otras posibilidades de investigar y explorar el mundo, ganar independencia y construir sentido al hacer parte de éste.

* 1. **FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS -DIDÁCTICOS**

¿Cómo enseñar el área, cómo evaluar? Aportes y relación con el modelo pedagógico

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.

Abordar la estrategia de proyectos lúdico-pedagógicos requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los procesos de desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas.

En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.

Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son:

* ***Dimensión afectiva:*** el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.
* ***Dimensión corporal:*** el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.
* ***Dimensión cognitiva:*** se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.
* ***Dimensión comunicativa: se*** centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.
* ***Dimensión estética:*** a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.
* ***Dimensión actitudinal y valorativa:*** la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.
* ***Dimensión ética:*** la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro.

Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerará de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos del nivel preescolar. Algunas de las acciones que se sugieren son:

* Diagnóstico cualitativo en el cual se considera, entre otros, la ubicación del niño y la niña en su nivel de desarrollo, la madurez emocional, el lenguaje, la edad cronológica y el repertorio de habilidades y destrezas explicitadas en las dimensiones del desarrollo. Para ello aplica el instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición.
* Coevaluación y autoevalación con los estudiantes a partir de una reflexión colectiva en la que se reconocen y valoran el desarrollo particular y grupal, tomando decisiones para mejorarlos. Una muestra de ello es la exposición del producto final que hace cada grupo una vez finaliza su proyecto.
* Vinculación de los padres de familia a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de analizar logros y dificultades en los procesos de los niños y las niñas, y generar conjuntamente estrategias de acción encaminadas al acompañamiento, a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización para aquellos estudiantes más avezados o con talentos excepcionales. La estrategia sugerida es la coordinación de reuniones periódicas.
* Reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica derivada de los principios: lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los saberes previos de los niños y las niñas, la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes y sus maneras de actuar y participar en el contexto. La estrategia recomendada es la escritura sistemática.

Llevar a cabo las acciones anteriores requiere a su vez de la creación de ambientes propicios para la participación, el diálogo de saberes, el establecimiento de normas y la consolidación de actitudes y valores, es decir, de ambientes flexibles e inclusivos en los cuales se reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, las habilidades y destrezas diferentes de los niños y las niñas; lo que implicaría generar diversas vías de acceso para la construcción del conocimiento de manera colectiva. La estrategia sugerida requiere de un proceso de sistematización de la práctica pedagógica que permita la cualificación de esta a partir de la autoevaluación del maestro.

**3.3 REFERENTE TÉCNICO LEGAL**

Los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y el decreto 2247 que establece las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 67, estableció que la educación sería obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprendería, como mínimo, un año de preescolar.

Luego, en 1994, la Ley 115 –Ley General de la Educación–, fundamentada en el artículo 67 de la Constitución Política, define en el artículo 11, la organización y la prestación de la educación formal; en ella se establece que la educación preescolar comprendería mínimo un grado obligatorio.

En el **artículo 15**, se define la Educación Preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, y socioafectivo, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”.

A continuación de esta definición, en el **artículo 16**, se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar. Ellos se refieren al niño, su desarrollo y aspectos básicos de aprendizaje, como para la lectoescritura y la solución de problemas, habilidades y destrezas propias de la edad, como elementos de relación con los demás y su entorno natural y cultural.

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía;

b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;

c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;

d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;

e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;

f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;

g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;

h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;

i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y

j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Son de alto interés los artículos 17 y 18 de la Ley 115, refiriéndose al preescolar así:

**Artículo 17**: Grado obligatorio

El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plaza de cinco años (5) contados a partir de la vigencia de la presente ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

**Artículo 18:** Ampliación de la atención

El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

En términos de enseñanza-aprendizaje, el eje que ha orientado la Educación preescolar hasta la actualidad ha sido el documento de los lineamientos curriculares. En 1996, por medio de la resolución 2343 de junio 5, se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal.

Se construyen y presentan entonces los lineamientos de Educación Preescolar. Su principal enfoque es desde las dimensiones del desarrollo del niño. Allí se presentan las dimensiones socioafectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética, desde Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición donde se ha implementado, hasta nuestros días, los indicadores de logro para la educación en este nivel.

Un año después, en septiembre 11 de 1997, el **decreto 2247** establece normas relativas a la educación preescolar. En cuanto a la organización general decreta:

**Artículo 1**. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

**Artículo 2.** La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.

2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.

3. Transición,

Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

**Artículo 6:** Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

**Artículo 7**: En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Prejardín y Jardín.

**Artículo 8**: El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

**Artículo 9:** Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos: 1. Registro civil de nacimiento del educando. 2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

Si al momento de la matrícula, los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presentaren dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

Parágrafo. Si el documento que faltare fuese el certificado de vinculación a un sistema de seguridad social, el educando deberá estar protegido por un seguro colectivo que ampare en general su salud, como en particular su atención inmediata en caso de accidente, situaciones que deberán preverse en el reglamento o manual de convivencia. El valor de la prima correspondiente deberá ser cubierto por los padres de familia, acudientes o protectores del educando.

Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

En cuanto a las orientaciones curriculares, este mismo decreto establece:

**Artículo 11:** Son principios de la educación preescolar:

a) Integralidad. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;

b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;

c) Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdicopedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

**Artículo 13:**  Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicopedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.

2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.

3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.

4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.

5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.

6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.

7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.

8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.

9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

**Artículo 14:** La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;

b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;

c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

**Artículo 15**: Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

**Artículo 16:** Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

**Artículo 17:** Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.

**Artículo 20:** Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del Grado de Transición, los grados de Pre-Jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial.

**Artículo 21:** Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

Finalmente, es necesario resaltar que la normatividad de los últimos años ha estado encaminada a fortalecer y priorizar los derechos de los niños, la vinculación del nivel transición en el sistema educativo y el reconocimiento de los niños como sujetos de aprendizaje, que permite su inclusión social y disfrute de sus potencialidades y desarrollo sano**.**

**4. MALLA CURRICULAR**

|  |  |
| --- | --- |
| Área: Preescolar | Grado: Transición |
| Docentes: Luz Marina Rivera, Beatriz Correa, Yenny Johana Vanegas, Dora Cecilia Rendón, Jeniffer Orozco Peláez | |
| Objetivo: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural. | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ámbito de Investigación | Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano | | | | | | |
| El cuerpo Humano y la relación consigo mismo | Afectiva | Corporal | Comunicativa | Cognitiva | Estética | Ética | Actitudinal y valorativa |
| Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos.  Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezco mi yo. | Reconozco el cuerpo huma- no como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás.  Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones. | Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales.  Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés. | Adquiero la noción de cantidad y construyo colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos.  Participo en actividades de exploración que me permiten potenciar mi espíritu científico. | Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y com- prender el mundo.  Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico - re- creativas de mi institución y de la comunidad. | Manifiesto en las acciones cotidianas recono- cimiento, aceptación y respeto por la diversidad.  Identifico las normas de con- vivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos. | Construyo colectivamente  normas de convivencia y las practico.  Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones.. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Indicadores de desempeño | | |
| Saber Conocer | Saber Hacer | Saber Ser |
| Establece relaciones en ámbitos significativos: escolares, familiares, sociales y culturales al que pertenece o en el que se desenvuelve.  Interpreta y produce mensajes utilizando las di- versas formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, movimientos del cuerpo y ges- tos) como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno: cultural, social y natural | Interactúa con los compañeros y maestros a tra- vés de diferentes formas de comunicación, oral, gestual, corporal y gráfica, al hacer uso de las normas de convivencia.  Construye colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos e integra relaciones espacio  - temporales en la solución de problemas del en- torno inmediato. | Manifiesta una actitud de escucha respe- tuosa durante los diálogos y conversato- rios con sus compañeros de grupo.  Demuestra tolerancia, solidaridad y respe- to ante situaciones de conflicto que se presentan con sus pares. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ámbito de Investigación | Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano | | | | | | |
| Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa | Afectiva | Corporal | Comunicativa | Cognitiva | Estética | Ética | Actitudinal y valorativa |
| Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás. Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía. | Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden.  Uso implementos deportivos y materiales de constru cción, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas | Plasmo en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones acerca de la familia y la comunidad, y hago uso de las TIC para comunicarlas.  Intercambio diálogos, juegos teatra- les y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés. | Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para compren- der situaciones problemáticas del entorno.  Ordeno de manera ascenden- te y descendente los números en el círculo del  0 al 10. | Expreso de manera creativa  pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello.  Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social. | Actúo con cri terios propios frente a situa ciones cotidianas y juegos grupales.  Afianzo mi autonomía al participar en un equipo de trabajo. | Describo de manera detallada características familiares sociales y culturales de la comunidad a la que pertenezco.  Cumplo mis deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que no se cumplan. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Indicadores de desempeño | | |
| Saber Conocer | Saber Hacer | Saber Ser |
| Expresa e interpreta sentimientos y emociones propias y de los demás de manera oral, escrita e icónica.  Comprende y valora las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad. | Realiza experimentos sencillos que le permiten potenciar el espíritu científico.  Establece relaciones espacio - temporales y de causalidad para explicar las problemáticas del entorno social, cultural y natural. | Manifiesta agrado por pertenecer a su comunidad y se reconoce como sujeto social de derechos y deberes.  Participa en juegos grupales y actividades acatando las normas de convivencia concertadas en el aula. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ámbito de Investigación | Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano | | | | | | |
| La comunidad como escenario para la práctica de la ciudadanía. | Afectiva | Corporal | Comunicativa | Cognitiva | Estética | Ética | Actitudinal y valorativa | |
| Consolido mi autoimagen a través de experiencias coti- dianas.  Interpreto las situaciones que provocan la expresión de emociones en los demás. | Exploro a través de mi cuer- po diferentes escenarios es- colares y de la comunidad.  Enriquezco mis i n te r a c ci on e s en actividades lúdico - recrea- tivas, escolares y comunitarias, haciendo uso de mis habilida- des motrices. | Disfruto de la literatura, juegos de palabras, rimas, canciones, traba- lenguas, poemas, adivinanzas, fábulas, retahílas entre otros, que favorecen el desarrollo del lenguaje, tanto en español como en inglés.  Expreso con claridad y coherencia el contenido de diferentes porta- dores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las TIC | Expreso con exactitud la cantidad de ele- mentos de una colección y los ubico en una serie ordenada.  Planteo hipótesis acerca de los fenómenos naturales y socia- les que observo en el contexto. | Participo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y artísticas, propias de la comu- nidad.  Identifico algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del barrio y de la ciudad. | Establezco rela- ciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás con sus diversas formas de ser.  Manifiesto la apropiación de las normas de convivencia y civismo, en las i n te r a c ci on e s cotidianas con mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa. | Practico los va- lores, el respeto, la tolerancia y las normas de cortesía duran- te los juegos y demás activi- dades grupales.  D e m u e s t r o s e n ti m i e n tos de afecto y so- lidaridad en los juegos y en el trabajo en equi- po. | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Indicadores de desempeño | | |
| Saber Conocer | Saber Hacer | Saber Ser |
| Identifica su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad.  Reconoce la escuela y la comunidad como un espacio social con características, funciones y una organización de la cual hace parte como sujeto activo. | Valora algunas formas de manifestaciones culturales de su contexto inmediato, nacional y de otros países.  Realiza colecciones, series, y da cuenta de la cantidad de sus elementos y del lu- gar que ocupa el número en éstas. | Trabaja cooperativamente en las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad.  Manifiesta de manera espontánea una postura frente al trabajo individual y en grupo con base en criterios propios. | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ámbito de Investigación | Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano | | | | | | |
| El mundo y sus diversas formas de comunicación | Afectiva | Corporal | Comunicativa | Cognitiva | Estética | Ética | Actitudinal y valorativa |
| Expreso sentimiento y emo- ciones de mane- ra asertiva.  Identifico los di- ferentesmedios de comunicación y su uso en las dinámicas de par ticipación ciudadana. | Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direc cionalidad, lateralidad equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.  Establezco dife- rencias con mis pares, y enriquezco mi auto- nomía e identidad. | Disfruto de los juegos y activi- dades, tanto en español como en inglés, en formatos analó- gicos y digitales.  Reconozco algunas manifes- taciones de la cultura eviden- ciadas en  la pintura, el cine, el teatro y la literatura. | Identifico hechos y situaciones proble- máticas en la cotidianidad y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico.  Clasifico la in- formación y reflexiono acer- ca de ella, para extraer conclu- siones. | Identifico dife- rentes formas de expresiones artísticas, esté- ticas y digitales.  Manifiesto gus- to de manera e s p on tán e a por las diversas creaciones esté- ticas, tanto pro- pias como las de los demás. | Participo en grupos de traba- jo con espíritu de cooperación.  Establezco rela- ciones de causa y efecto en mis acciones, actitu- des y comporta- mientos frente al entorno y a los demás. | Reconozco la importancia de establecer re- laciones armo- niosas con los seres vivos y los recursos natu- rales.  Establezco re- laciones de amistad y soli- daridad para co- municarme. |

**Proyecto: Mi Cuerpo**

**Preparando mi Cuerpo**

* Alimentación
* Higiene
* Recreación y Deporte

**Qué Puedo Hacer Con Mi cuerpo?**

* Partes Y funciones

El Cuerpo

Territorio de Cuidado

* Vacunas y Enfermedades
* Accidentes frecuentes en la primera infancia

Territorio de Sensaciones

* Sentidos
* Estados de ánimo; Inteligencia emocional

Territorio de Derechos

* Derechos y deberes
* Ed. Sexual

**EL CUERPO**

**OBJETIVOS**

**QUE PUEDO HACER CON MI CUERPO**

SEMANA 1: Identificar las partes y funciones del cuerpo humano masculino y femenino, así como las posibilidades que este brinda.

**PREPARANDO MI CUERPO**

SEMANA 2: Identificar los grupos de alimentos y los beneficios que traen para el desarrollo y crecimiento del cuerpo humano.

SEMANA 3: Reconocer la importancia de hábitos de aseo como parte fundamental para estar saludable.

SEMANA 4: Valora la recreación y el deporte como hábitos saludables de vida.

**TERRITORIO DE CUIDADO**

SEMANA 5: Aprender sobre las principales enfermedades que puede afectar a los niños de su edad y las maneras de prevenirlas.

SEMANA 6. Realizar acciones preventivas con el entorno físico para evitar posibles riesgos y accidentes frecuentes en la primera infancia.

**TERRITORIO DE SENSACIONES**

SEMANA 7: Percibir y explorar múltiples sensaciones a través de los órganos de los sentidos.

SEMANA 8: Identificar y expresar sus estados de ánimo como un medio de comunicación sana de los sentimientos y emociones.

**TERRITORIO DE DERECHOS**

SEMANA 9: Reconocer los derechos y deberes de los niños.

SEMANA 10: Aprender a relacionarse consigo mismo, con el otro y con el entorno.

**INDICADORES DE LOGRO**

**QUE PUEDO HACER CON MI CUERPO**

Partes y funciones:

* Reconoce y acepta las características físicas de su cuerpo y del género opuesto. (conceptual) (D. Cognitiva)
* Disfruta reconociendo las posibilidades de movimiento y acción de su cuerpo. (Actitudinal) (D.coproral).
* Construye su esquema corporal, a través de la interacción con el entorno. (Procedimental) (D. Cognitiva).

**TERRITORIO DE SENSACIONES**

Estados de ánimo – Inteligencia Emocional

* Expresa sensaciones y deseos, a través de gestos y movimientos corporales. (procedimental) (Socio Afectiva).
* Identifica la expresión facial y corporal que acompaña el sentir de las diferentes emociones. (Conceptual) (D. Socio a.).
* Asume una posición de respeto y tolerancia frente a los estados de ánimo del otro. (Actitudinal) (D. Etica).
* Adquiere autonomía en las actividades cotidianas: durante el juego, alimentación,

Institución en general. (Procedimental) (S.A.)

Sentidos:

* Reconoce diferentes texturas, sabores, olores, sonidos, formas y figuras como elemento para la percepción del contexto natural y físico. (conceptual) (D. Corporal).
* Explora diferentes sensaciones a través del uso de los sentidos. (procedimental) (corporal).
* Integra los diferentes sentidos pata interactuar en su medio. (Actitudinal) (D Corporal)

**TERRITORIO DE DERECHOS**

Derechos y deberes:

* Acepta algunas pautas, normas y actitudes del funcionamiento grupal( para una buena convivencia (Actitudinal) (S.A)
* Conoce y respeta las normas y participa en la construcción de ellas. (conceptual) (D.s.a)
* Practica las normas de convivencia que se requieren en los diferentes espacios. (procedimental) (D.Etica).

Ed. Sexual:

**PREPARANDO MI CUERPO**

Recreación y Deporte

* Realiza ejercicios físicos siguiendo diferentes ritmos. (Procedimental) (D.Corporal)
* Comprende la importancia del deporte para mantener un cuerpo sano. (conceptual) (D. Cognitiva).
* Disfruta de actividades físicas y deportivas. (actitudinal) (D. corporal).

Alimentación

* Identifica el origen de algunos alimentos y reconoce su importancia para una buena salud. (Conceptual) (D. Cognitiva).
* Desarrolla hábitos sanos para una adecuada alimentación. (procedimental) (D. cognitiva).
* Asume una actitud de orden y respeto en los momentos de alimentación. (actitudinal) (D. Socio A).

Higiene

* Práctica hábitos de higiene y aseo personal en su cuerpo. (procedimental) (D. socio a)
* Comprende la importancia de la higiene y aseo personal para mantenerse saludable. (Conceptual) (D. Cognitiva).
* Cuida su cuerpo a través de la higiene personal y grupal. (actitudinal) (D. socio afectiva).

**TERRITORIO DE CUIDADO**

Enfermedades y Vacunas:

* Identifica algunas enfermedades y la importancia de las vacunas, para prevenirlas. (Conceptual) (D. cognitiva).
* Asume una actitud de autocuidado frente a las enfermedades. (Actitudinal) (D. socia Afectiva)
* Aplica normas de autocuidado para prevenir enfermedades. (Procedimental) (socio afectiva).

Accidentes Frecuentes en la Primera Infancia:

* Identifica las limitaciones y posibilidades de su cuerpo en actividades cotidianas para evitar accidentes. (conceptual) (D. Cognitiva).
* Adopta conductas para prevenir y evitar enfermedades y/o accidentes, por causas físicas y del entorno. (procedimental) (D. socio afectivo).
* Anticipa las consecuencias de los actos que pueden ocasionarle daño y trata de evitarlos. (actitudinal) (D. cognitiva).

**PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO: LA FAMILIA**

**AL DERECHO Y NO AL REVÉS**

* Deberes y Responsabilidades
* Conductas y Actitudes
* Vivir en Familia

**CREANDO VINCULOS**

* Sentimientos, emociones y expresiones
* Afectividad y personas Significativas

LA FAMILIA

**CONSTRUYENDO VALORES**

* Hábitos y rutinas familiares
* Respeto a la Diversidad

HISTORIAS DE VIDA

* Configuraciones familiares
* Cultura, tradición y costumbres familiares

**MI FAMILIA, LA TUYA Y LA DE LOS DEMÁS**

* Tipos, Características y diversidad familiar

**CREANDO VINCULOS:**

**SEMANA 1:** SENTIMIENTOS, EMOCIONES Y EXPRESIONES.

Objetivo: Expresar sentimientos y emociones de su vida familiar.

**SEMANA 2:** AFECTIVIDAD Y PERSONAS SIGNIFICATIVAS

Objetivo: Reconocer el afecto como un sentimiento que se desarrolla hacia las personas con las que se interrelaciona.

**HISTORIAS DE VIDA:**

SEMANA 3: CONFIGURACIÓN FAMILIAR

Objetivo: Identificar los orígenes y conformación de la familia.

SEMANA 4: CULTURA FAMILIAR, TRADICIONES Y COSTUMBRES

Objetivo: reconoce las diferentes culturas y tradiciones familiares, de su entorno directo y de otras regiones.

**MI FAMILIA, LA TUYA Y LA DE LOS DEMÁS**

**SEMANA 5:** TIPOS, CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIDAD FAMILIAR

Objetivo: Identificar las tipologías familiares con sus respectivas diferencias.

**CONSTRUYENDO VALORES**

**SEMANA 6:** HABITOS Y RUTINAS FAMILIARES

Objetivo: Comprender que en cada familia se aprenden hábitos y rutinas que las caracterizan.

**SEMANA 7**: RESPETO POR L A DIVERSIDAD (CONVIVENCIA)

Objetivo: Comprender el respeto a la diferencia como base de la convivencia.

**AL DERECHO Y NO AL REVES**

SEMANA 8: DEBERES Y RESPONSABILIDADES

Objetivo: Comprender que cada miembro de la familia tiene unos derechos y deberes que asumir.

SEMANA 9: CONDUCTAS Y ACTITUDES

Objetivo: Comprender que toda acción trae una consecuencia.

SEMANA 10: VIVIR EN FAMILIA

Objetivo: identificar como se aplican en cada familia el cumplimiento de los derechos y deberes.

**INDICADORES DE LOGRO**

**CREANDO VÍNCULOS**

Sentimientos, Emociones y Expresiones:

* Expresa de manera asertiva sus sentimientos para crear vínculos sanos con su grupo familiar.
* Identifica las personas que lo cuidan y cómo lo cuidan
* Reconoce que personas lo tratan o no con afecto

Afectividad y Personas Significativas:

* Describe con libertad su vida familiar: cómo se siente en su hogar, en qué lugar de su casa se siente mejor, que le gusta hacer en familia.
* Disfruta de actividades que se realizan dentro de su familia.
* Analiza en la interacción con el otro, acciones que le demuestran o no afecto.

**HISTORIAS DE VIDA**

Configuración Familiar:

* Reconoce los integrantes de su familia
* Comparte su historia de vida con sus compañeros
* Manifiesta amor, aceptación y sentido de pertenencia hacia su familia.

Cultura familiar, Tradiciones y Costumbres:

* Participa de actividades especiales con su grupo familiar.
* Reconoce y compara las diferentes costumbres familiares actuales y de los antepasados ( qué celebran, cómo comparten, qué comen, en qué lugares han vivido, de donde vienen, donde nacieron, qué jugaban los abuelos)
* Practica roles y juegos tradicionales de diferentes culturas y épocas.

**MI FAMILIA, LA TUYA Y LA DE LOS DEMÁS**

Tipos, características y Diversidad Familiar:

* Reconoce los diferentes tipos de familia y el rol que desempeña cada una de las personas que la conforman.
* Acepta y valora su propio núcleo familiar y el de sus compañeros.
* Imita con gestos y movimientos acciones de los diferentes miembros de su familia.

**CONSTRUYENDO VALORES**

Hábitos y Rutinas Familiares:

* Describe las situaciones cotidianas de su entorno familiar.
* Practica hábitos y rutinas asumiendo los deberes que le asignan en su entorno familiar y escolar.
* Compara las rutinas de su familia con las de otros.

RESPETO POR L A DIVERSIDAD:

* Aprende a aceptar las diferencias personales, familiares y culturales.
* Tolera y respeta las diferencias aunque no las comparta
* Comparte y establece vínculos con las demás personas aceptando sus diferencias.

**AL DERECHO Y NO AL REVES**

Deberes y Responsabilidades:

* Aplica y asume los derechos y deberes que tiene dentro de su grupo familiar
* Diferencia las necesidades básicas que debe suplirle su grupo familiar.
* Comprende que todo grupo social está regido por unas normas que deben cumplirse para poder convivir.

Conductas y actitudes:

* Controla de manera gradual los comportamientos impulsivos que afectan a los demás.
* Identifica el dialogo como un medio para solucionar los conflictos .
* Busca soluciones para enmendar sus faltas.

Vivir en familia:

* Identifica las responsabilidades que se le asignan en su grupo familiar y escolar.
* Reconoce la sanción como una consecuencia del incumplimiento de los deberes y responsabilidades.
* Aplica las normas y deberes que le exige su entorno inmediato.

**PROYECTO LUDICO PEDAGÓGICO**

**PASO A PASO CONOZCO MI ENTORNO**

**DE LA CASA A LA CALLE**

* **¿cuáles son los establecimientos comerciales y los oficios que encuentro en mi barrio?**

**Del Colegio a La Calle**

* **¿Cuáles son los hechos cotidianos que identifico cuando salgo del colegio?**

MI ENTORNO

**DEL BARRIO A LA CIUDAD**

* **¿Qué lugares de la ciudad me proporcionan recreación, educación y cultura?**

**DE LA CASA A LA ESQUINA**

* **¿Cuáles Instituciones existen en mi barrio que me prestan servicios y me garantizan bienestar?**

**SEMANA 1 y 2: DEL COLEGIO A LA CALLE**

Pregunta Problematizadora: ¿Cuáles son los hechos cotidianos que identifico cuando salgo del colegio?

**OBJETIVO**: Identificar los hechos cotidianos que se perciben en el recorrido del colegio a la calle.

**INDICADORES DE LOGRO**

**CONCEPTUAL:** Nombra hechos cotidianos que observa alrededor del colegio.

**PROCEDIMENTAL**: Realiza clasificaciones de conceptos, ideas y características de los objetos.

**ACTITUDINAL:** Integra los conocimientos adquiridos para tomar decisiones adecuadas frente a la compra de alimentos saludables en las afueras del colegio.

**SEMANA 3,4 Y 5: DE LA CASA A LA CALLE**

Pregunta Problematizadora: ¿cuáles son los establecimientos comerciales y los oficios que encuentro en mi barrio?

**Objetivo**: Reconocer los establecimientos comerciales y los oficios de las personas se encuentran en el barrio.

**INDICADORES DE LOGRO**

**Conceptual:** Describe los espacios que ve en la cotidianidad y su función en el ámbito Social.

**Procedimental:** Realiza Actividades Que Favorecen Su Acercamiento A La Vida Social.

**Actitudinal**: Respeta y v alora los diferentes oficios que desempeñan las personas de la comunidad.

**SEMANA: 6 y 7: DE LA CASA A LA ESQUINA**

Pregunta Problematizadora: ¿Cuáles Instituciones existen en mi barrio que me prestan servicios y me garantizan bienestar?

**Objetivo:** Comprender cuales instituciones existentes en el barrio le prestan servicios y le garantizan bienestar.

**INDICADORES DE LOGRO**

**Conceptual**: soluciona y plantea interrogantes frente a problemas sociales existentes en el barrio.

**Procedimental**: compara personajes, oficios, herramientas y actividades que realizan los Comerciantes que habitan el barrio y benefician a la comunidad.

**Actitudinal:** crea y define reglas en los juegos callejeros que permiten el acercamiento tolerante entre los amigos del colegio y del barrio

**SEMANA 8 y 9: DEL BARRIO A LA CIUDAD**

**Pregunta Problematizadora**: ¿Qué lugares de la ciudad me proporcionan recreación, educación y cultura?

¿Qué transporte me acerca a dichos lugares?

**Objetivo:** Diferenciar los lugares de la ciudad que le proporcionan espacios para la recreación, educación y cultura y los medios de transporte para llegar a ellos.

**INDICADORES DE LOGRO**

**CONCEPTUAL:** Realiza campañas de aseo, salud y conservación del ambiente

**PROCEDIMENTAL:** Conoce los conceptos básicos de convivencia y paz y los aplica a través de valores como la responsabilidad y solidaridad

**ACTITUDINAL:** Asume una actitud positiva y ejemplar en el cuidado de la naturaleza y la salud.

SEMANA 10: Evaluación: Cada recorrido tendrá uno o varios productos; Que se recogerán para al final del período hacer una exposición significativa de los resultados de la investigación y los impactos de esta.

**PROYECTO LUDICO PEDAGÓGICO: MI RELACIÓN CON EL MUNDO**

CUIDADO DEL MEDIO NATURAL (CONCIENCIA ECOLÓGICA)

SERES VIVOS Y NO VIVOS (ANIMALES, PLANTAS, MINERALES)

**CLIMA Y FENÓMENOS NATURALES:**

**EL UNIVERSO**

**MI RELACIÓN CON EL MUNDO**

**Mundo de las telecomunicaciones**

**PROYECTO LUDICO PEDAGÓGICO**

**MI RELACIÓN CON EL MUNDO**

¿**CÓMO Y A TRAVÉS DE QUE ME RELACIONO CON EL MUNDO?**

**SEMANA: 1y 2**

Mundo Natural: SERES VIVOS Y NO VIVOS (ANIMALES, PLANTAS, MINERALES)

Objetivo: Diferenciar los seres vivos de los no vivos y su relación con el mundo.

**INDICADORES DE LOGRO**

**Conceptual:** Reconoce y diferencia los elementos vivos y no vivos que conforman la naturaleza y su influencia en el entorno.

**Procedimental:** Clasificar seres vivos de los no vivos en su contexto.

**Actitudinal:** Evidenciar cuidado y respeto por el entorno que le rodea.

**SEMANA 3 Y 4**

Cuidado del Medio Natural (Conciencia ecológica)

Objetivo: Desarrollar Conciencia ecológica desde la interacción preventiva y protectora con el entorno directo.

**INDICADORES DE LOGRO**

**Conceptual:** Identificar las consecuencias que conlleva sus acciones en el medio natural.

**Procedimental:** Desarrolla estrategias que lo llevan al cuidado del entorno.

**Actitudinal:** Aplica las 3 Rs (Recicla, Reutiliza como estrategia de cuidado del medio ambiente.

**SEMANA 5**

**Clima y fenómenos Naturales:**

Objetivo: Reconocer los diferentes climas y fenómenos naturales que se dan en su entorno y en el resto del mundo

**INDICADORES DE LOGRO**

Conceptual: Explica por qué ocurren los fenómenos naturales y su incidencia.

Conceptual: Compara los diferentes climas y fenómenos naturales, con los de otros lugares del mundo.

Procedimental: Describe de manera sencilla algunos fenómenos y cambios de la naturaleza.

Actitudinal: Asume comportamientos de autocuidado con relación a los fenómenos naturales y al clima.

**SEMANA 6: El Universo**

Objetivo: Conocer los elementos básicos del sistema solar, como parte del universo.

INDICADORES DE LOGRO

Conceptual: Expresar con su propio vocabulario los conocimientos que tiene sobre el sistema solar.

Procedimental: Diseñar en diferentes materiales algunos elementos que componen el universo.

Actitudinal: Apreciar con mayor interés el universo y aquello que se relaciona con él.

**SEMANA 7 y 8: Mundo de las telecomunicaciones**

**Objetivo:** Conocer los diferentes medios y maneras de comunicarse con el otro.

INDICADORES DE LOGRO

Conceptual: Relacionar los diferentes medios de comunicación, como avances científicos articulados al conocimiento del espacio.

Procedimental: Expresar lo que piensa y siente a través de los diferentes medios de comunicación.

Actitudinal: Mostrar formas de comunicación con el otro, basadas en el respeto.

**SEMANA 9: La Navidad**

**Objetivo: Identificar** los momentos propios de la navidad, como parte de una tradición cultural

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Indicadores de desempeño | | |
| Saber Conocer | Saber Hacer | Saber Ser |
| Manifiesta curiosidad para explorar el medio natural, familiar y social.  Reconoce las diversas formas de comunicación actuales, tanto en español como en inglés, y hace uso de las TIC. | Aplica los conocimientos tanto para explicar como para buscar soluciones a las problemáticas de su entorno social, físico  y natural.  Formula hipótesis, infiere y clasifica información que le permite reflexionar y elaborar sus propias conclusiones. | Valora el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones como una forma de pre- servar el equilibro entre la naturaleza y los seres humanos.  Reflexiona acerca de las soluciones frente a las problemáticas ambientales de su entorno y del mundo. |
|  |  |  |

**5 EVALUACIÓN EN PREESCOLAR:** Teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso integral y continuo, los niños y niñas son evaluados a mediante la observación directa, teniendo en cuenta sus ritmos y estilos de aprendizaje, esta observación puede darse de manera individual y grupal, lo que permite conocer los avances de cada uno.

El año escolar, está dividido en dos periodos académicos, en los cuales se tienen en cuenta los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) expedidos por el Ministerio de educación Nacional, los cuales direccionan los conocimientos que deben alcanzar los niños y niñas en edad preescolar, y al mismo tiempo apoyan los proyectos lúdicos pedagógicos que se trabajan a lo largo del año.

Por cada período académico, se realiza un informe evaluativo que se entrega a los padres de familia, el cual además de contar con unos indicadores de logros que marcan los objetivos de las temáticas abordadas en los diversos proyectos, se realiza de manera cualitativa una descripción que evidencia los avances que ha obtenido el niño en dicho periodo.

|  |  |
| --- | --- |
| **LOS RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS** | **LOS CRITERIOS Y ESTRETEGIAS DE EVALUACIÓN** |
| El Plan de Estudios del Nivel Preescolar, en el grado transición, asume una metodología derivada de la pedagogía activa e inspirada en los pi- lares del conocimiento, propuestos por Delors (1996, p.34): Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser; así como en los proyectos lúdico - pedagógicos, lo que pone de manifiesto una concepción de niño y niña desde una visión y para una formación integral que posibilite el desarrollo de habilidades para la vida y la armonía entre ellos y la sociedad.  De esta manera, tanto las actividades como las estrategias de enseñanza y aprendizaje entran a hacer parte de una dinámica escolar que difiere del imaginario de infancia como etapa de la vida en la que los sujetos son pasivos, carentes de iniciativas y, por tanto, sometidos a grandes descargas de información y adiestramiento permanente. Una dinámica que advierte una cosmovisión más acorde con las potencialidades y los saberes que acompañan a los niños y las niñas antes de ingresar a la institución educativa, pues cuentan con un amplio abanico de sofistica- das herramientas de pensamiento que articuladas al lenguaje permiten interactuar y accionar de manera significativa (Puche, 2000).  Algunas estrategias de enseñanza que facilitan la participación y el aprendizaje orientan el trazo metodológico, articulan los saberes previos con la información nueva, reconocen y respetan los ritmos y estilos de aprendizaje. El maestro con cada estrategia promueve las potenciales con las que cada uno cuenta y las usa para que adquieran más habilidades en aquellas dimensiones que apenas están despertando. Las estrategias actúan como iniciativa de respuesta a las situaciones de aprendizaje que los niños y las niñas generan.  **ESTRETEGIAS:**  ***Organizadores previos:***le dan un orden a las nociones, conceptos o procedimientos de manera que los niños se ubican frente a los mismos y se disponen con sus habilidades. Esta estrategia admite el uso del computador.  ***Representaciones gráficas:***se recrean con el uso de las TIC. Estas incluyen los mapas mentales: marcan caminos y atajos para evocar palabras, nociones, objetos e imágenes, entre otros, con ellos el maestro precisa información para transformarla luego en conocimientos y saberes, tan- to en español como en inglés.  **los mapas semánticos:** permiten las conexiones entre expresiones, símbolos o palabras, lo que posibilita ampliar y profundizar las actividades relacionadas con el lenguaje y diversas formas de expresión, tanto en español como en inglés;  **los mapas conceptuales:** ayudan en la organización jerárquica de conceptos y les per- mite a los niños y las niñas comprender y establecer relaciones.  ***Rutas ilustradas:***recrean los aprendizajes con imágenes, símbolos y palabras y con ello activan la concentración y la atención. Esta estrategia admite la articulación español - inglés.  Cadena de operaciones: articula actividades de aprendizaje y otorga sentido al componente procedimental del proyecto lúdico-pedagógico.  ***Nudo de preguntas:*** *permite* organizar cuestionamientos acordes con las líneas de trabajo frente a un objeto de conocimiento, lo que conlleva a detonar los saberes previos de los niños y las niñas.  ***Narración entre pares:***una historia entrecortada posibilita la secuencia de una actividad en la que se requiere inversión cognitiva refinada.  ***Pistas en la senda****:* las pistas constituyen referentes para armar todo un saber. Se apoya con los estímulos que del entorno provienen y gozan de un componente abductivo.  ***Proyectos colaborativos:***se trabaja sobre una situación que requiere de la cooperación entre pares para explorar el medio y vivir la experiencia de comprender y significar el mundo. Se ayuda a la recolección de información con las TIC.  ***Estrategias motoras:***promueven los aprendizajes acerca de las posibilidades que el movimiento corporal otorga para conocer a través de los sentidos.  ***Estrategias cognitivas:***la resolución de problemas, aprender descubriendo, entre otras, detonan habilidades de pensamiento tales como: armar secuencias, clasificar, comparar, inferir, analizar, interpretar, explicar, relacionar, describir, ordenar.  **Otras estrategias para considerar son:**  Centros de interés, lenguajes expresivos, lectura en voz alta, espontánea e icónica, objetos virtuales de aprendizaje, salidas pedagógicas, conversatorios, cineforos, mesas redondas, además de las planteadas en el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en el grado transición.  Sin excepción, todas las estrategias deben procurar la participación y los aprendizajes de los niños y las niñas con alegría y disfrute. Esto con el fin de que se sientan incluidos. Esta inclusión va desde la misma distribución de los muebles, los lugares que se les asignan, los espacios de trabajo en el aula, los materiales que se usan, las actividades y la ambientación del aula, entre otros. Se trata, pues, de que las estrategias en su diseño se ajusten a los continuos cambios que presentan los niños en sus intereses, necesidades, deseos y potencialidades.  **Momentos de la clase:**  La clase, que bien puede ser dentro de la institución educativa o en otro escenario del barrio o de la ciudad, se lleva a cabo a partir de tres momentos que si bien no obedecen necesariamente a horarios estrictos que delimiten las actividades, sí se precisa de una organización que oriente las mismas, para conservar el sentido educativo y formativo que las caracteriza. Estos momentos son:  ***Antes:***se consideran actividades de juego y literatura. Articular ambas dispone a los niños y las niñas, desde la vigorización corporal que detona el juego, a entrar en el mundo maravilloso de los cuentos, las leyendas, los mitos y la tradición oral, entre otros. Juego y literatura anticipan los saberes y experiencias que harán parte de la jornada escolar.  ***Durante:***la exploración del medio hará posible que los niños y las niñas desplieguen los saberes, las habilidades y las destrezas que en el primer momento (antes) se movilizaron, con el fin de cuestionar, criticar, dudar, asombrarse, explicar y buscar, entre otros, gracias al ámbito de investigación que se esté trabajando en el marco del proyecto lúdico – pedagógico.  ***Después:***el arte como constelación de saberes y emociones. Entendido así, permitirá desarrollar experiencias que los niños han logrado a tra- vés de un trabajo colaborativo y cooperativo, en donde los lenguajes expresivos son esenciales.  **28**  La evaluación y valoración de los aprendizajes será transversal a los tres momentos, pues cada actividad en sí misma encarna aprendizajes logrados a partir del disfrute y la alegría que alternan con las habilida- des, los saberes y las destrezas, y se armonizan con la curiosidad.  **Técnicas y formas de enseñar**  Las técnicas y formas de enseñar de los maestros del nivel preescolar se llevan a cabo mediante el uso de recursos y métodos de enseñanza flexible que respondan al desarrollo infantil y a la diversidad de los niños y las niñas. A continuación se describen algunas de estas, las cuales guardan coherencia con los principios de las instituciones, la educación inclusiva, la Política educativa para la primera infancia y los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009, Diapositiva N. 6).  ***Ambientes estructurados:***un ambiente estructurado es el que el maestro configura a partir de un evento interesante para los niños y las ni- ñas, relacionado con actividades de barrio, ciudad, familia y escuela. El maestro recrea tal evento a partir de una noticia, un video, un cuento o historia, una narración, un organizador gráfico, entre otros, que les genere interés desde las preguntas o las maneras de presentar una situación específica. De allí que tenga en cuenta los saberes previos para orientar las actividades que dan paso al descubrimiento y al goce de aprender, superando aprendizajes impuestos y posibilitando al niño y la niña la observación, la orientación, la exploración y el despertar de su curiosidad. Para el desarrollo de los ambientes estructurados es necesario que el maestro conozca sus saberes previos y observe sistemáticamente al niño y la niña en sus acciones cotidianas frente a los retos que estos les plantea.  ***Entornos de interacción****:* no solamente en la institución educativa se aprende, el maestro puede emplear los diferentes lugares, del barrio o la ciudad, para posibilitarle al niño y la niña diversas interacciones para comprender la cultura e interpretar el entorno urbano, como oportunidades para ejercer la ciudadanía. Para ello se requiere de un acompaña- miento intencional, afectuoso e incluyente.  Al explorar nuevos entornos se puede recurrir a la integración de los lenguajes comunicativos y expresivos (el movimiento, el juego, la música, la literatura, el arte). Las salidas pedagógicas a diversos espacios de la ciudad como los museos, el Parque Explora, el Planetario, el Parque de los Deseos, el Parque de los Pies Descalzos, la Plaza Botero, la Plaza de la Libertad, el Zoológico Santa Fe, el Jardín Botánico, el Metro, el Parque de las Luces, el Pueblito Paisa y parque bibliotecas, entre otros, facilita al niño y la niña conocer nuevos espacios y mundos posibles donde encontrará situaciones relativamente nuevas y retadoras para resolver.  ***Resolución de problemas****:* resolver problemas se convierte en un ejercicio permanente de los niños y las niñas dadas sus permanentes interacciones con los otros y con el medio. Ellos ponen en práctica saberes, habilidades, conocimientos y destrezas, acordes con las situaciones a las que se vean enfrentados. Se trata pues de que el niño comprenda aquellas situaciones a partir de las conjeturas, las hipótesis, las alter- nativas de solución, las preguntas, las inferencias, las anticipaciones y los ensayos, entre otros. El maestro diseña situaciones problema para que sean resueltas por los niños y las niñas. Estas situaciones están enmarcadas en la actividad de exploración del medio, la cual estimula, entre otros, la creatividad, la imaginación, la búsqueda, la indagación y la actividad física, en tanto les exige hacer uso y aprender con todos sus sentidos. Cobra relevancia en la resolución de problemas la manipulación de material concreto como juguetes, artefactos, materiales para la construcción, etc.; igualmente, juegos de acertijos, seguir pistas, adivinanzas, descubrir objetos, juegos de palabras, experimentos, ejercicios de ensayo - error, entre otros.  ***Espacios de aprendizaje significativos:***la creación de espacios de aprendizaje significativos se constituye en el reto permanente del maestro, el cual en compañía de la familia y la comunidad dispondrá de objetos, lugares, materiales y decoración para recrear situaciones históricas, sociales y culturales o diversos momentos de la vida de los niños, las niñas y sus familias. Es decir, recrear el mundo mediante disfraces, maquilla- je, obras de teatro, rondas y puestas en escena, entre otros.  **Recursos didácticos**  Desde lecturas claves para recrear mundos posibles y diversos momentos y acontecimientos de la historia y de la vida con los niños y las niñas se pueden emplear disfraces, materiales de reciclaje, rompecabezas, loterías, materiales de construcción, juguetes sencillos y lavables, baldes, palas, carros, muñecas y otros materiales que permitan la manipulación sin que presenten riesgos para ellos.  Los recursos audiovisuales también ofrecen posibilidades a los niños y las niñas de recrear sus vivencias, ampliar su vocabulario, identificar otras formas de expresión y diversas manifestaciones, a partir de imágenes, historias coloridas y narraciones, entre otros. El maestro estará atento a seleccionar de manera cuidadosa tales recursos, de manera que los objetivos se logren, de cara a las dimensiones del desarrollo humano. Los recursos tecnológicos, más allá de ser artefactos que posicionan a los niños y las niñas en la contemporaneidad, en el mundo de las comunicaciones y de lo digital, son mediadores para explorar el lenguaje, la creatividad y la comunicación y establecer relaciones con el mundo. | Los criterios de evaluación, en primera instancia, son juicios valorativos fundamentados en la observación y en el análisis de los desempeños constituidos por las habilidades, las destrezas y los saberes explícitos en las dimensiones del desarrollo; en segunda instancia, son los dispositivos que hacen posible tender puentes con los niños y las niñas a propósito del reconocimiento de sus capacidades. Tener criterios de evaluación claros, para los maestros y los estudiantes, es advertir coherencia y honestidad en los juicios y las observaciones que se emiten frente a los aprendizajes de los estudiantes. Tenerlos es poder valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en compañía de los niños, como un ejercicio de auto-reconocimiento y práctica de la autonomía.  Los criterios, además de que trazan un norte en cuanto a los aprendizajes, se flexibilizan de acuerdo con las particularidades de los niños y las niñas; no siempre los seres humanos estamos con la misma disposición para llevar a cabo tareas, pese a que se presenten como divertidas y acogedoras.  Frente al establecimiento de criterios, es muy importante que los niños, las niñas y los padres de familia los conozcan previamente, ello permitirá que se sientan sujetos activos de sus propios aprendizajes y, por ende, responsables de los mismos; así como conocedores de las condiciones y principios que orientan la evaluación de sus hijos. La evaluación, entonces, adquiere un carácter democrático participativo y ético, ya que cada quien conoce cómo va su proceso y al hacerlo emerge la posibilidad de auto valorarse, es decir, de autoevaluarse desde esta etapa inicial. Lo que se señala con esto es que hay que confiar en los niños, en sus capacidades; ellos tienen siempre algo para decir, así no sea dentro de la lógica del adulto, pero sí desde la suya  En consecuencia, lo que se va creando es una cultura de la autoevaluación, la cual genera autonomía y responsabilidad en los estudiantes.  En este orden de ideas, cabe resaltar la importancia de los criterios y procedimientos de evaluación que presenta el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. Aprender y jugar, tiene dos in- tenciones: contribuir a que el maestro tengan un mejor conocimiento del niño y de la niña y proporcionar dispositivos que les posibilite pla- near y llevar a cabo las clases en espacios significativos de aprendizaje, “(…) para jalonar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a niveles más altos de complejidad, partiendo de su estado actual y de sus características particulares: motrices, afectivas, culturales, étnicas y culturales” (MEN, 2010a, p. 8).  Este Instrumento, a su vez, argumenta que la promoción de la calidad educativa se fundamenta teóricamente en el enfoque de competencias.  “Es importante aclarar que el proceder sustentado en el desarrollo por dimensiones no exime otras consideraciones del desarrollo mismo, esto es, el hecho de saber que las competencias también se desarrollan en la primera infancia. Se propone entonces, pasar de pensar el desarrollo en los niños solamente por dimensiones, a concebir también el desarrollo de las competencias”. (MEN, 2010a, p. 43 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO** | | |
| Los niños y las niñas, por encontrarse en pleno desarrollo, van logrando aprendizajes de acuerdo con su madurez, los estímulos que reciben de sus familias y de su entorno, así como de las necesidades que los ponen en situaciones por resolver. De cara a ello, no es conveniente señalar diferencias entre unos y otros, de lo que se trata es de comprender la diversidad y establecer un trato incluyente para unos y otras.  La educación inclusiva contempla planes especiales de apoyo de acuerdo con el tipo de discapacidad que manifiestan los niños y las niñas de diversos grupos poblacionales (limitación sensorial, ciegos, sordos, usuarios de señas y discapacidad cognitiva, entre otras necesidades educativas especiales). Para llevar a cabo la educación inclusiva es necesario que se cristalicen estrategias de acceso, contar con equipos y materiales didácticos apropiados e identificar instituciones educativas que realicen una atención oportuna y, a su vez, establecer alianzas para la asignación de personal de apoyo (MEN, 2007).  Las siguientes, a manera de ejemplo, son actividades de apoyo pedagógico que pueden potenciar las capacidades de los niños y de las niñas de acuerdo con su estado de desarrollo: | | |
| **NIVELACIÓN** | **APOYO** | **SUPERACIÓN** |
| Talleres extraclase que ayuden a identificar los estilos de aprendizaje con el propósito de potenciar las capacidades e intereses de los niños y las niñas; no se trata de atosigarlos con un activismo poco útil para sus necesidades y ritmos.  Se apoyan en conceptos, nociones y actividades desarrollados en el proyecto lúdico pedagógico que se esté abordando en el periodo académico y de acuerdo con los objetivos propuestos.  Estos talleres son para realizar en la casa con el apoyo de los padres de familia. Talleres que luego serán socializados por los niños y las niñas en compañía de sus padres o del acudiente, de manera que se vayan apropiando de sus saberes para ganar seguridad y autonomía.  El trabajo recíproco ayuda a mejorar los desempeños con el juego de los espejos. *Yo* hago como *tú* haces y luego hazlo sin el referente.  El juego entre experto y novato ayuda a tender puentes entre aquellos que tienen un desarrollo de habilidades consolidadas y los que tienen un estilo y un ritmo diferente. | Juegos de atención, concentración y memoria que le posibiliten al estudiante recordar y consolidar sus saberes previos.  Loterías, juegos de concentración, rompecabezas, instrumentos musicales, tangram, juguetes encajables, juegos de palabras, juguetes simbólicos, ejercicios de cálculo mental y demás materiales didácticos para afianzar las nociones y los conceptos abordados en el  periodo académico acorde con el proyecto lúdico pedagógico  y articulados a los proyectos de enseñanza obligatoria. | Actividades que posibiliten a los niños y a las niñas avanzar desde su estado actual de desarrollo a niveles más altos de complejidad de sus competencias.  Los diálogos metacognitivos posibilitan el intercambio de saberes, al igual que los juegos de relevos en equipo, concursos, el ábaco, cuentos de literatura universal, pictogramas, composiciones gráficas y simbólicas, así como el uso de las TIC como mediaciones para la creación y la recreación de historias y narraciones adaptadas de manera intencional. |

**7. INTEGRACIÓN CURRICULAR**

En el nivel de Educación Preescolar, los proyectos de enseñanza obligatorios y las dimensiones del desarrollo humano se integran a los proyectos lúdico – pedagógico de cada institución educativa.

En preescolar específicamente resulta más fácil la integración curricular debido a que los proyectos pedagógicos poseen temáticas diversas y de interés de los estudiantes.

Por su parte, la Secretaría de Educación de Medellín dictamina los procedimientos, mecanismos y estrategias de desarrollo de los proyectos de enseñanza obligatoria, así como los temas transversales al currículo que se deben implementar en las instituciones y centros educativos de la ciudad de Medellín.

La normativa vigente establece desde la Ley 115 de 1994 y otras reglamentaciones posteriores que modifican el artículo 14 de esta, seis temas de enseñanza obligatoria para los proyectos transversales:

A continuación se describe la articulación entre estos:

* **Constitución e instrucción cívica**

Esta se debe estructurar en 3 ejes:

1. Formación de subjetividades democráticas, desarrollo de autonomía y juicio crítico y desarrollo de competencias dialógicas y comunicativas.
2. Construcción de una cultura política: construcción de la esfera de lo público e identidades colectivas.
3. Conocimiento de las instituciones y la dinámica política: análisis de situaciones y conocimiento de la constitución.

En la ley 1029 se recomienda además trabajar conocimientos frente a:

Jurisdicción de paz, alternativas de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y tipos de contrato.

* **Aprovechamiento del tiempo libre, recreación y deporte**

Busca plantear acciones específicas para desarrollar en el tiempo libre y de ocio con los estudiantes en el espacio extraescolar y extracurricular.

* **Protección del ambiente, ecología y preservación de los recursos naturales**

Basado en un diagnóstico previo, debe propender entre sus estrategias acciones para ayudar en la mejora o solución de problemas ambientales de una manera interdisciplinaria; es decir, no le compete exclusivamente al área de ciencias, sino que tiene cabida en todas las áreas del conocimiento.

* **Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, confraternidad, cooperativismo y formación de valores humanos**

En preescolar, se pueden tocar temáticas como: responsabilidad, orden, autoridad, solidaridad, tolerancia, respeto por la opinión ajena, derechos de los niños, derechos humanos, etnias y culturas, manejo de conflictos y resolución de problemas desde el diálogo, compromisos y negociaciones; todo ello con el fin de asumir conductas cívicas dentro de la comunidad y la vida social.

* **Educación Sexual**

Consta de 3 módulos:

1. La dimensión de la sexualidad en la educación de niños, adolescentes y jóvenes.
2. El proyecto pedagógico y sus hilos conductores
3. Ruta para desarrollar proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

En estos tres aspectos la institución cuenta con el acompañamiento y apoyo del programa “Felix y Susana” de la fundación Suramericana, quien hace capacitaciones y orientación permanente con los docentes de básica primaria y preescolar.

* **Seguridad Vial**

Fomenta el desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen las personas como peatones, pasajeros y conductores.

En preescolar especialmente, se trabaja desde la preparación para circular por la vía pública con actitudes de prevención y precaución permanentes manteniendo una constante atención sobre el entorno, con actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.

* **Emprendimiento**

En preescolar apunta al desarrollo de capacidades creativas, innovadoras para que, a través del trabajo por proyectos, el pequeño pueda asumir retos y responsabilidades frente a un colectivo que trabaja por el bien común.

* **Afrocolombianidad**

Pretende propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios. A su vez, apunta al reconocimiento de la reintegración y redignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, como parte de la identidad nacional.

* **Prevención integral de la drogadicción**

En preescolar más que prevención hacia el consumo, se puede hacer un análisis sobre las situaciones familiares que les toca vivir a los pequeños en su entorno directo con integrantes de la familia que consuman drogas o alcohol como una manera de empezarles a desarrollar conciencia sobre estos casos que son tan comunes en su entorno.

* **Teatro y artes escénicas:** En preescolar apuntaría propiamente al desarrollo de la expresión corporal y desarrollo de la creatividad por medio del juego de roles para representar la realidad y el mundo imaginario

6. ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los procesos curriculares que se llevan cabo en las instituciones educativas se abordan desde proyectos lúdico - pedagógicos y actividades que integran las dimensiones del desarrollo humano, como parte de un currículo flexible y abierto. Sin embargo, es necesario ir más allá de la perspectiva de las dimensiones. Por lo que se hace necesario considerar intereses y necesidades familiares y sociales del niño y la niña, para brindar experiencias concretas que enriquezcan sus relaciones con las personas, los ambientes que los rodean y, por ende, sus proyectos de vida.

Desde la perspectiva de la educación inclusiva y de cara a estas orientaciones corresponde al maestro en su práctica pedagógica disponer de actividades articuladoras e integradoras que enriquezcan las posibilidades del niño y la niña para construir nuevos aprendizajes, en torno a la comprensión del mundo, las relaciones que en él se tejen y las maneras de representar su realidad. Las siguientes actividades se proponen para que los niños y las niñas aprendan en ambientes diversos.

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **DESCRIPCIÓN** |
| EL JUEGO | En el juego, cada niño y niña se posiciona para enfrentar los retos del mismo, de este modo, la posibilidad de jugar le permite desde su realidad interpretar el mundo y las dinámicas sociales y culturales inmersas en este. Visto así, jugar implica una inversión significativa de sentimientos, emociones y de- cisiones frente a cómo habitar el mundo. Se propone entonces un contexto de experiencias que integre actividades individuales y grupales de la vida cotidiana, fenómenos reales, de ficción y aventura |
| EL ARTE | El arte es sinónimo de habitar el mundo sensible, de aquello que pasa por los sentidos, y al hacerlo despierta emociones y afectos. En él confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza, el movimiento y la expresión corporal, como otras posibilidades para conocer el mundo, ilustrarlo y dotarlo de sentido y significado. |
| LA LITERATURA | Jugar a ser poeta, escritor, pintor o cuentero posibilita a los niños y las niñas representar experiencias y vivencias tanto verbales como pictóricas que hacen parte del acervo cultural.  La literatura infantil, los juegos de palabras y el repertorio oral se convierten en portadores de sentidos, emociones y afectos que posibilitan la apropiación del lenguaje. |
| LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO | La exploración del mundo a través del uso del cuerpo y de los sentidos cobra vida cuando se formulan interrogantes y se indaga acerca de los fenómenos sociales, culturales y naturales. Las experiencias y los ambientes propios de esta edad se convierten en territorios de aprendizaje, es decir, todo lo que habita es escenario de conocimiento, en tanto allí explora, investiga, hace conjeturas y resuelve problemas. |

La tabla anterior, es un referente de las actividades que se pueden hacer con la flexibilización curricular, para el trabajo con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Sumado a esto la educadora Especial asignada a la Institución Educativa, durante el año 2014, nos recomendó trabajar los logros básicos de cada dimensión del desarrollo con un nivel mínimo de dificultad.

**8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alcaldía de Medellín, Secretaría de educación, 2014: “Medellín construye un sueño maestro”, Documento N° 1: Plan de Estudios de la educación Formal, orientaciones Básicas.

Alcaldía de Medellín, Secretaría de educación, 2014: “Medellín construye un sueño maestro”, Documento N° 2: Plan de estudios de la Educación Preescolar.

Ministerio de Educación Nacional: Serie de orientaciones Pedagógicas para la educación inicial, en el marco de la Atención Integral, Documento N° 20: “El sentido de la Educación Inicial” Bogotá, Colombia, 2014.

Ministerio de Educación Nacional, 2013. Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. “Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión. Bogotá, Colombia.